

 Subdepto. de Formación Depto.Coordinación Estratégica. Subdirección Médica										
PUNTAJE DEFINITIVO "PROCESO DE SELECCIÓN DE BECAS DE ESPECIALIZACIÓN CON COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, CON ASUMO EL 15 DE MAYO DE 2019.										
N° FOLIO	NOMBRE DEL POSTULANTE	RUBRO 1. (Máx. 52 pts.)	RUBRO 2. (Máx. 8 pts.)	RUBRO 3. (Máx. 25 pts.)	RUBRO 4.	RUBRO 5.	TOTAL PUNTAJE (Máx. 110)Ptos.	PUNTAJE DEFINITIVO CON REPOSICIÓN /APELACIÓN	ESPECIALIDAD A POSTULAR	OBSERVACIONES
		Calificación Médica Nacional	EUNACOM	1.-Experiencia en Establecimientos de la Red A. Pública.(5 puntos) 2.-Vínculo actual en Estab. Del SSO (5 puntos) 3.- Antigüedad en el Ejercicio Profesional (15 pts)	Capacitación y Perfeccionamiento (Max. 4 pts.)	Entrevista Personal (Máx. 21 pts.)				
8	ALVARADO SANCHEZ JOSE MIGUEL	43.83	0.48	24.25	4.00	19.60	92.16	92.16	Cirugía General	
7	IBARRA QUEZADA FELIPE IGNACIO	43.39	4.00	20.00	4.00	20.40	91.79	91.79	Medicina Familiar	
10	PEREZ HERRERA FELIPE CLODOMIRO	45.93	4.32	13.50	4.00	20.80	88.55	88.55	Cirugía General	
6	CHASI DOMINGUEZ ANDRES REINALDO	45.38	2.88	22.00	4.00	14.20	88.46	87.21	Cirugía General	Rubro 3: Experiencia en Establecimientos de la Red Asistencia: Se acoge apelación. A solicitud del postulante, se procede a la revisión total del rubro, y se adicionan 0.25 al puntaje obtenido en primera instancia y que NO se consideró en el puntaje provisorio. No obstante, en esta segunda revisión, la Comisión se percata de que el postulante, NO adjunta Decreto Alcaldicio que acredite antigüedad en los meses de Julio a Diciembre de 2015. (Rubro 3, párrafo 5), en este punto, y por acuerdo unánime, la Comisión procede al descuento del periodo, restando el tiempo faltante, lo que da un total de 43 meses en este Rubro. El Periodo no fue respaldado en su oportunidad, por tanto, tampoco hubiese sido considerado en reposición y/o Apelación, por tratarse de un documento nuevo. (Art. 14° Reposición) de las presentes bases.
2	CARMONA LOPEZ LEONARDO ALEXIS	43.44	0.32	16.25	4.00	17.20	81.21	81.21	Cirugía General	
3	BARRAGAN ARENAS JENNIFFER ALEXANDRA	37.09	2.40	19.00	4.00	18.00	80.49	80.49	medicina Familiar	
4	RUEDA CARRILLO HERNAN YAMID	38.47	0.16	19.00	0.00	18.40	76.03	76.03	Cirugía General	Rubro 4: Acoge apelación.
1	ORMEÑO OJEDA MIGUEL ANDRÉS	45.71	3.04	7.50	1.20	16.60	74.05	74.05	Cirugía General	Rubro 4: Acoge apelación.
12	LYNER BRAVO MATIAS ALBERTO	46.26	3.52	0.00	4.00	19.60	73.38	73.38	Cirugía General	
9	CABRITA COHEN ALEJANDRO ENRIQUE	46.70	0.80	7.75	0.00	14.00	69.25	69.25	Cirugía General	
5	CAJAMARCA CAMPOVERDE DIEGO XAVIER	INADMISIBLE							Art. 10. Punto 2 :Postulante queda inadmisibile por no contar con antecedentes que permitan reconvertir la nota a la escala nacional.	
11	YAGUAL DIAZ PEDRO ADRIANO	INADMISIBLE							Art. 10. Punto 2 :Postulante queda inadmisibile por no contar con antecedentes que permitan reconvertir la nota a la escala nacional.	